



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de diciembre de 2006

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy jueves en la sala cuatro del grupo parlamentario del PAN.

El diputado : Se contempla, el primer punto lista de asistencia; segundo, declaración del quórum; lectura del orden del día; aprobación de las actas de reuniones anteriores, tenemos aquí los formatos ya en limpio para si se aprueban y se firmen y luego, discusión y aprobación en caso de proyectos de dictamen, tenemos cuatro proyectos de dictamen que les hemos enviado previamente, desde hace una semana las copias para que pudieran conocerlos, para poder anexarse ahorita y tomar decisiones.

Luego, esa el punto seis, que es un plan de trabajo sobre presupuesto de lo que le corresponde a la Comisión de Transportes. Enseguida, asuntos generales, luego el punto de clausura.

Si les parece correcto este orden del día, sírvanse manifestarlo... (votación). Por unanimidad se aprueba. Vamos a proceder a hacer del conocimiento de ustedes, de los proyectos de actas que están pendientes de ser firmados por la directiva y por los integrantes, de las siguientes reuniones que se han realizado de esta Comisión de Transportes.

El secretario técnico nos va a hacer favor de darle una mención general de qué se trata, estas actas se han basado en la transcripción prácticamente del contenido de las intervenciones de cada una de las reuniones, de tal manera que es una síntesis de lo que ahí se trató.

Tiene la palabra el ingeniero Rubén Mendoza.

El ingeniero Rubén Mendoza: Muchas gracias, señor presidente. Hay una primer acta que tiene que ver con la reunión que se tuvo, de instalación de la Comisión, que tuvimos la presencia del secretario Cerisola.

Como dijo el señor presidente, el acta prácticamente está tomada de la versión estenográfica de la reunión, en caso de que ustedes consideren, la leemos completa, sería la cuestión de declaración de quórum, lectura del orden del día, en esta ocasión se presentaron los diferentes diputados y hubo posicionamiento de las diferentes fracciones partidistas en esta Comisión, la declaratoria de la instalación a cargo del presidente e

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 1, hoja 2, jms

intervenciones de los diferentes integrantes de esta Comisión. Un saludo del arquitecto secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y la clausura. Esa es una primera acta.

Una segunda acta también fue, una reunión de trabajo con el arquitecto Pedro Cerisola, a raíz de la instalación hubo la invitación para empezar a tratar con la Secretaría los asuntos que estaban pendientes, también está aquí la versión estenográfica del acta, en donde la mayoría de los miembros de la Comisión tuvimos la reunión de trabajo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

También tenemos el acta con versión estenográfica de la comparecencia de secretario Cerisola aquí en Cámara, la oportunidad que tuvo de acompañarnos en Comisiones Unidas.

Y el acta de la reunión plenaria del mes anterior de la Comisión, que fue el 16 de noviembre de este mismo año, igual, con la asistencia del quórum, lectura del orden del día, recuerden que se integraron y se integraron las subcomisiones, se entregó en aquella oportunidad los expedientes completos a todos los diputados, iniciativas y puntos de acuerdo pendientes de dictamen, se presentó y aprobó el proyecto de programa anual de trabajo, hubo algunos asuntos generales y se clausuró la reunión.

Son las actas que tenemos a consideración de esta Comisión y bueno, la decisión que ustedes tomen para en su oportunidad, empezar a firmarlas.

Sometemos a consideración de ustedes, con la información genérica que hace el secretario, se consideran suficientemente informados para poder votar estas actas como aprobación formal; por supuesto, estamos aclarando que ya se encuentran 17 diputados presentes, lo que hace el quórum de suficiente para que esta reunión tenga validez legal y entonces, dos más, 19. A partir de entonces declaramos el quórum y ponemos a consideración de ustedes esta información de las actas.

Si consideran conveniente alguna pregunta antes de hacer la votación. A ver, una pregunta.



Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 1, hoja 3, jms

SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

El ciudadano

: Que todo esto se hiciera llegar a la brevedad igual que la información que hace llegar la SCT, los boletines de prensa que mandó la SCT y toda esta información, yo creo que es importante que se le haga llegar a todos los miembros de la Comisión y cuanto antes, para no esperar una reunión y empezar a leer las cosas.

El ingeniero Rubén Mendoza: Si no hay otra cosa, entonces, los que estén de acuerdo en aprobar estas actas, sírvanse levantar la mano.

El siguiente punto del orden del día, consiste en la discusión y aprobación de proyectos de dictamen que se presentan en este momento, esto es proyecto de dictamen desde hace poco más de ocho días. Fueron por escrito enviados a cada oficina de cada uno de los miembros diputados integrantes de esta Comisión para su conocimiento y vamos a ir uno por uno dando explicación para que volvamos aquí a repetir.

Damos por hecho que los tiene en su poder, que pudieron leerlos, analizarlos y que vamos entonces ahora, con este antecedente, a repetir información para tomar decisiones.

Básicamente, se trata de cuatro dictámenes, un dictamen de la Comisión de Transportes de carácter negativo, en una selección de los asuntos y expedientes que están en esta Comisión, del orden de 15 expedientes, que por el tiempo por los temas que abordan, esta solicitud básicamente de iniciativas de parte de los diputados de las anteriores Legislaturas, están desfasados en su tiempo o son temas que ya no tienen realmente ninguna posibilidad de que tengan injerencia o interés en los actuales momentos, por lo cual se considera procedente para limpiar nuestro expediente del rezago, dar un dictamen formal para que esos expedientes sean debidamente concluidos, con un dictamen negativo por estos motivos.

Cada uno de los expedientes fueron enviados a cada una de las oficinas de los integrantes en un conjunto de información total de todos los expedientes, y en el dictamen están enunciados. De tal manera que este es un dictamen negativo de 15 expedientes, que se considera que ya no tienen efectos por problemas del paso del tiempo, solamente.



Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 4, jms

SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Hay un dictamen de carácter positivo, de la Comisión de Transporte, de dos asuntos, dos expedientes que se consideran básicamente esenciales en cuanto al objetivo de pedir información a la autoridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a otras dependencias que se considera conveniente aprobarlos como dictamen en sentido positivo, para que se pidan los informes que se solicitan en las iniciativas. Está en el segundo proyecto de dictamen, dos asuntos, específicamente de la Comisión de Transportes.

Luego está el siguiente dictamen, es un dictamen que contempla una resolución sobre nueve expedientes de esta Comisión de Transportes, que en Comisiones Unidas, conjuntamente con la Comisión de Comunicaciones tiene a su cargo la toma de decisiones sobre los temas que se abordan en dichos expedientes.

Por lo que se refiere a la decisión de la Comisión de Transportes, se está planteando en esto nueve dictámenes, que por el mismo motivo de ser asuntos desfasados en el tiempo, ya sin motivo, sin ninguna razón de existir, puedan ser resueltos y concluidos procesalmente para que puedan concluirse con un dictamen negativo.

Esto queda sujeto, por supuesto, a que luego la Comisión de Comunicaciones a su vez, tome la decisión y entonces sí estar integrado para ser enviado a la Mesa Directiva de la Cámara y al Pleno.

Por lo pronto, se propone que esta Comisión de Transporte sobre estos nueve expedientes tome la decisión declararlo en negativo, dejando la reserva de que tiene la Comisión de Comunicaciones todavía facultades, de acuerdo con el procedimiento, de tomar su propia decisión.

Pero por lo que se refiere a la Comisión de Transportes, estaríamos ya también terminando estos expedientes para eliminar el rezago legislativo que tenemos en estos aspectos.

Existe también otro dictamen, combinado en un conjunto de asuntos de dos temas, específicamente, que se maneja por Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, o sea, Comisión de Comunicaciones y la Comisión de Transportes, que se considera conveniente resolver en sentido positivo, con el tema este de



Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 5, jms

SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

solicitar a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la información que se contiene en cada uno de estos expedientes.

De tal manera que este sería también un dictamen positivo, estaría pendiente para que a su vez la Comisión de Comunicaciones tome decisión sobre este asunto pero por lo que se refiere a la Comisión de Transportes daríamos por terminado este procedimiento y entonces, con esto estaríamos en estas cuatro decisiones, de cuatro dictámenes bajo estas consideraciones...

(sigue turno 2)

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 2, hoja 1, goyc

... tome decisión sobre este asunto, pero por lo que se refiere a la Comisión de Transportes daríamos por terminado este procedimiento, y entonces, con esto estaríamos en estas cuatro decisiones de cuatro dictámenes bajo estas consideraciones, prácticamente resolviendo una cantidad importante de los asuntos que se manejan como rezago de las anteriores Legislaturas. Lo que podría a la Comisión de Transportes prácticamente en una decisión de agotar prácticamente todo el rezago que existe y estaríamos en condiciones de empezar a trabajar sobre los temas realmente importantes que están todavía aquí pendientes y que se están presentando en estos momentos.

Esta virtud de estos dictámenes así localizados y definidos, nos permitirá que en la Comisión de Transportes nos quedemos prácticamente al día, en cuanto al trabajo legislativo de carácter procesal interno.

Entonces, con esta información, no sé si ustedes consideren alguna pregunta antes. Sí.

El diputado : Don Rubén, señor presidente. En el proyecto de dictamen negativo, en el tercero que tengo aquí, no en el que mencionó al inicio, donde vienen nueve puntos de acuerdo; en el punto de acuerdo número seis, en el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implantar una política de aeronáutica orientado al desarrollo de la industria aérea en México, sugiero que se revise, porque creo que ese punto es importante y no lo podemos desechar así, el seis.

Y en el último proyecto de dictamen, en donde son nada más dos puntos de acuerdo, yo quisiera también, a ver si me pudieran ilustrar más sobre esos puntos de acuerdo, porque no me queda tan claro el por qué debemos de darle para adelante, si me hace usted el favor.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: El seis de Comisiones Unidas, ¿y cuál otro, perdón?

El diputado : El proyecto de dictamen positivo, que tiene dos puntos de acuerdo, fue el que mencionó al final, que son dos puntos de acuerdo.

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 2, hoja 2, goyc

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: ¿Qué número son? ¿El dos?

El diputado : Los dos, los dos.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Tiene la palabra.

El diputado : A mí sí me gustaría hacer una propuesta. No sé quién revisó los dictámenes y hay varios que están como afirmativos, varios como negativos. A mí me gustaría hacer la propuesta de que dictamináramos todos en negativo y que cada diputado vaya retomando, porque queda a la consideración o de la directiva o del presidente o de alguna persona que revisó el dictamen, y yo creo que vamos a empezar en una discusión de temas específicos.

Yo propondría que toda la Comisión sacara adelante todo su trabajo dictaminando en negativo, y si alguno de nosotros quiere retomar algún tema en específico, pues ya lo retomamos y lo volvemos a meter nuevamente.

Yo siento que... porque si no, vamos a estar alegando lo mismo.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: A ver, esta es una propuesta de tipo procesal muy importante, miren. Por ejemplo, lo que menciona el compañero, dice, bueno, se requiere la presencia del secretario de Comisiones y Transportes, obviamente el anterior, para un asunto de lo que él realizó, evidentemente, ya ahorita no corresponde, pero alguna revisión de este tipo se puede resolver, toda vez que tenemos facultad de iniciativa.

Si de estos temas, que básicamente son puntos de acuerdo para realizar acciones momentáneas o circunstanciales, se considera la necesidad de actualizarlo, tenemos la posibilidad ahora de tomar una nueva decisión y cada grupo parlamentario, cada diputado de esta Comisión puede lanzar nuevas iniciativas, pero

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 2, hoja 3, goyc

ya depurado y actualizado el asunto, lo que nos permitiría no dejar en nuestro expediente ahí un problema que realmente no tiene caso que esté pendiente cuando aparece que esta Comisión no trabaja, cuando realmente revisándolos por encima están fuera de tiempo. Ese es el asunto.

Ahora, es muy fácil hacer la propuesta del compañero, es decir, bueno, con base en este asunto, salvo los que se consideran que ya se puede enviar una petición de información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se agota con un simple oficio de esta Comisión para que luego informen del tema, que son cuatro asuntos localizados, que sí desquita que son temas que se trasciende en el tiempo, los demás realmente son asuntos que quedarían concluidos como expedientes. Entonces, nos dejaría prácticamente en ceros de rezago a esta Comisión. Esa sería la virtud.

Si hubiera un tema que reconstruir, que renovar, que actualizar, habría posibilidades incluso de que se mejorara la posición, la propuesta por cada uno de los diputados.

Entonces, está la propuesta del compañero, en el sentido de que así se aprueben los cuatro proyectos de dictamen, que serían dos negativos, uno de Transportes y otro de Comisiones de Unidas de Transportes y de Comunicaciones, y dos positivos, efectivamente, con dos asuntos cada uno, tanto de los exclusivos de Transportes como los de Comisiones Unidas con Comunicaciones.

Entonces, está la propuesta del compañero, si consideran que...

Ah, está votando. A ver, si antes de votar, no hay otra opinión ¿verdad? Entonces, si estamos de acuerdo en que se aprueben estos proyectos de dictámenes, sírvanse levantar la mano... (votación).

El diputado : La propuesta, compañero, el procedimiento.

El diputado : El procedimiento.

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 2, hoja 4, goyc

El diputado : Rechazar todo y retomarlas.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Sí, o sea, el dictamen es declarar en negativo, concluir el expediente y después cada quién...

Ah, ¿los dos que significan petición de información?

A ver.

El diputado : ... del PAN, que estamos ahí, que son los que están declarando de alguna manera interesante para nosotros, lo retomáramos y lo presentaríamos ante las mismas comisiones.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Vamos uno por uno, para entonces ir precisando.

Miren, está el proyecto de...

El diputado : Todos, todos.

El diputado : No los retome, serían todos.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: ¿Los que aquí están como proyectos positivos y negativos? ¿Se acuerdan en negativos?

El diputado : Todos en negativos. Así es. Ya nos entendió, presidente.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Entonces, se somete a consideración la propuesta del compañero, ¿les parece bien?

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 2, hoja 5, goyc

Ok. Entonces, levantemos otra vez la mano, porque la confusión nos permitía... (votación). Entonces, quedamos en blanco en esta Comisión con esta decisión y... los diputados que era una nueva iniciativa, pues que sigan... Así quedaría el asunto.

El siguiente punto del orden del día es realizar el plan de trabajo sobre el Presupuesto. Está una información, que le pido aquí al secretario que es miembro de la Comisión de Presupuesto, nos actualice a esta Comisión de Transportes, que básicamente tiene que ver con que se nos está dando atribuciones a la Comisión de Transportes que en los temas que le toquen a esta Comisión podemos opinar sobre el Presupuesto, sobre solicitudes o sobre planteamientos que vienen del Ejecutivo o que vienen de otros lugares sobre lo que se debe incluir en el Presupuesto y tenemos una fecha límite, que es el lunes 18, para que haga esta Comisión un comunicado a la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Presupuesto tome en cuenta la opinión de la Comisión de Transportes.

En este asunto, les quiero nada más mencionar el incidente de que nos están tratando de robar el tema de infraestructura carretera, porque ahora resulta que la Comisión de Comunicaciones, a la que no le toca, está absorbiendo, con una confusión que traen gobernadores y otros diputados, de que la Comisión de Comunicaciones abarca todos los asuntos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y están relegando este tema por lo que se refiere a esta Comisión de Transportes.

Hemos enviado 500 comunicaciones a los diputados, hemos enviado oficios a los gobernadores, diciendo que el asunto de carreteras es competencia, de acuerdo con el acuerdo, la minuta, que desde el año 2000 dividió a la Comisión de Comunicaciones con la Comisión de Transportes y el asunto de infraestructura carretera le correspondió, como les acabamos de dar una copia a ustedes ahorita en este momento, se las habíamos dado desde hace un mes, en el sentido de que ahí este tema le corresponde a la Comisión de Transportes y no a la Comisión de Comunicaciones.

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 2, hoja 6, goyc

En este asunto, queremos mencionar solamente que todos los miembros de esta Comisión de Transportes deben de cabildear con sus diputados, con sus gobernadores, con las autoridades o con las organizaciones que tengan interés en este asunto, para que sea esta Comisión el canal de expresión.

Estamos acordando ahorita la idea de que hagamos un comunicado general de esta Mesa Directiva que sea el oficio que enviemos a la Comisión de Transportes, estamos enviándoles ahorita también unos formatos que nos hicieron favor de enviarnos, sobre las obras que cada diputado propone.

El lunes entregaría antes de las 12 de la noche este oficio, dando oportunidad a que todos los diputados de la Comisión de Transportes y los diputados de la Cámara que quieran enviar asuntos sobre... infraestructura carretera u otros temas de... transporte, se pueden agregar, y entonces, esta Comisión debe de tener ya ese oficio con los anexos que ustedes agreguen aquí ante el secretario técnico de las oficinas el lunes, a más tardar el lunes.

Como prácticamente es un día en que no funciona la Cámara, se requiere que ahorita resolvamos con cierta rapidez este método; entonces, se propone que haya un oficio que lo firme el presidente y los secretarios, que quede aquí listo para que se agreguen como anexos todos los oficios que ustedes hagan... Estos oficios ustedes se los harían entregar aquí al secretario técnico y el lunes en la tarde estaríamos listos para que todas las peticiones de los diputados sobre carreteras y sobre todos los demás temas, puedan ser ingresados con una opinión de la Comisión de Transportes.

La información precisa fue un acuerdo que se tomó en la Comisión de Presupuesto, el diputado Ramírez Stabros, les va a informar...

(sigue turno 3)



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 3, hoja 1, vdm

...carreteras y sobre todos los demás temas, puedan ser ingresados con una opinión de la Comisión de Transporte. La información precisa fue un acuerdo que se tomo en la Comisión de Presupuesto, el diputado Ramírez Stabros, les va a informar.

El diputado Jesús Ramírez Stabros : Se publico un acuerdo efectivamente, en donde la Comisión de Presupuesto va a recibir como fecha limite el día 18, todas las peticiones de todas las Comisiones y se diseño un formato que aquí, por aquí está en alguno de los oficios que nos entregaron está el formato, para que cada fracción parlamentaria o cada miembro de la Cámara enviara a la Comisión de Presupuesto en ese formato, las peticiones que se tienen.

Lo que tenemos que hacer es recoger en esta Comisión todas las peticiones que traigamos con respecto a transporte, meterlas en este formato y enviarlas a la Comisión de Presupuesto, el día 18 a más tardar. De eso se trata, a Presupuesto, porque Presupuesto con base en esos formatos tiene que hacer la integración y luego ya empezaremos de presupuesto en la Comisión de Presupuesto, elaborar el dictamen que vamos a votar todos en el pleno, pero necesitamos esa información de transporte en presupuesto.

El diputado : ...en donde la Comisión de Presupuesto pueda recibir de parte de la Comisión de Transporte, la relación de nosotros, solamente en eso. Digo, para que no vaya a ser que se le entregue a las 11 o las 12 del día, cuando nosotros podemos traerlo todavía a las tres o cuatro de la tarde, en caso de que tengamos algunos proyectos.

El diputado : Vamos a calcular que esta Comisión de Presupuesto, nos diga a qué horas, a más tardar el lunes, puede recibir estos documentos, aquí aprovechando que está el diputado Ramírez Stabros, que es miembro de esta Comisión, para que él nos dé la hora en que podemos...en la tarde, tenga que ser antes de las 12 de la noche, porque finalmente todavía el 18 es 12, pero una hora en que...



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 3, hoja 2, vdm

Entonces, no hace que investiguemos eso, hay varios que estamos en esa Comisión, pero que no sabemos el procedimiento administrativo, en este caso de recibimiento. Sabemos que el día 18 hasta las 11:59, pero habría que ver realmente, administrativamente hasta qué horas se puede entregar. Gracias.

El diputado : Yo lo que les que propongo, es que investiguemos a qué hora cerrará la Comisión de Presupuesto, el recibir las solicitudes o recibir las peticiones de las Comisiones y que demos un plazo para que sean dos horas antes, para que la Mesa Directiva de esta Comisión, pueda realizar el documento y entregarlo en tiempo y forma.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Muy bien. El método que hemos concebido es, el oficio debe de quedar abierto para que cada diputado llegue con su documento, se agrega como anexo y entonces solamente fijáramos la hora. Yo diría que podemos calcular que en esta reunión los miembros deberían de entregar su documento llenado, antes de las tres de la tarde del lunes. Calculando que en la tarde de ese día, a medio día ya habrá oportunidad de entregárselos a los representantes de la Comisión de Presupuesto.

Entonces, si nos ponemos el plazo de las tres de la tarde de ese día, la Secretaría Técnica recibe los documentos, los engrosa, saca copias y los maneja como anexos, ya estaría entregando en la tarde del lunes, el documento, con los documentos de todos y nos daría la oportunidad de ganar el día 18, como un día más. Claro en la mañana hasta las tres de la tarde. Entonces, sería esa una propuesta para no dejar pendiente el asunto, no vaya a suceder que después no tengan ni siquiera posibilidades de comunicarles.

¿Entonces, les parece bien que sea a las tres de la tarde? Bien, ahora los oficios que ustedes tienen que entregar, son este formato que les repartimos. Les pedimos a ustedes que saquen fotocopia, si además de los diputados, de los problemas o planteamientos que hagan los gobiernos de los estados, hubiera alguna asociación que quiera plantear alguna cuestión, aquí la deben ingresar.

Se la entregarían al ingeniero Mendoza, para que el oficio que ahorita le va a quedar a él, firmado por los secretarios y por la presidencia, lo engrose con este documento, saque fotocopias y recabe la copia sellada



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 3, hoja 3, vdm

de recibido por parte de la Comisión de Presupuesto y después ya veremos cómo nos vamos a meter aquí con los compañeros, para estar pendiente de que sí tomen en cuenta las opiniones. Compañero.

El diputado : ...tenemos unos formatos por parte de la Comisión de Presupuesto, en el cual nos indica, no tengo el acceso a ellos, igualmente solicitar me hagan llegar uno. Pero leyendo el planteamiento, los acuerdos de la Comisión de Presupuesto, nos comentan que las Comisiones analizaran sus propuestas sobre la base de los temas que le corresponde y hará sus planteamientos a la Comisión de Presupuesto. Igualmente comenta este acuerdo que deberá ser respaldado con las firmas de la mayoría de los integrantes de la Comisión.

Entonces, si mi firma se va a otorgar para validar propuestas de los diputados o cualquier acción que se deba, infinidad de situaciones que se pueda para solicitar una obra. A mí me interesaría saber, qué obras mi firma va a validar. Entonces, creo que la dinámica tenemos que nutrirla aún más.

Esto es, recapitular o reunir todas las solicitudes propias de esta Comisión o externas, tiene que chambear y valorarlas una por una, palomearlas, si ustedes quieren, para así yo, estar confiado en dar mi firma y decir: Comisión de Presupuesto, yo valido que estamos enviando. Porque según eso es el formato que yo tuve acceso de la Comisión de Presupuesto, que se distribuyo por todas partes, en otras Comisiones también.

Entonces, mi pregunta es, es pregunta. ¿Si ya se va a llevar a cabo? Adelante, si no es una propuesta que creo que tenemos que acatarla y por mi parte yo solicitaría este tipo de procedimiento.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: A ver, una cuestión de carácter práctico, mire. La verdad es que esta Comisión con dificultades se ha reunido. Ayer tuvimos que declararla desierta, ahorita la estamos citando, empalmados con el pleno, robándoles un tiempo y realmente no hay condiciones para que entre el 18, podemos tener una discusión y una reunión.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 3, hoja 4, vdm

Ahora, si los requisitos y la burocracia que ha concebido la Comisión de Presupuesto para desechar cosas, es esa, están equivocados los camaradas. Y los miembros aquí de los diputados, deben decir que están obrando en una escuelita y en un Congreso muy distinto a lo que es real en esta Cámara de Diputados. Lo que sí podemos hacer una trampa, muy fácil, cada quién firme lo que está proponiendo y como va con anexos, les decimos que son las firmas de todos y punto.

Claro usted, va a firmar nada más por lo que usted propone y no por lo que propone los demás y con eso le damos en el diente flojo a los burócratas de la Comisión de Presupuesto que generaron esta idea absurda y por supuesto, hacemos que todos puedan hacer propuestas y por supuesto, ya quedaría resuelto el problema de las firmas.

En principio el oficio diría: firmado por la directiva, porque no hay tiempo para que pueda lograrse otra reunión y se pueda firmar y mucho menos discutir cada tema. Y por supuesto, eso nos permitiría decir: si van firmados, claro van firmados cada cual por lo que propone. Irigorri, a ver.

El diputado Enrique Irigorri Duran : Les voy a explicar un poco más, por alusiones personales. No se trata de que sea lo que la Comisión de Hacienda haya implementado o no, del burocratismo que quisimos haber planteado. Se trata simple y sencillamente de un cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que trata de que todas las Comisiones tengan participación en la integración y las propuestas para el proyecto de presupuesto. Esa es la iniciativa.

Yo creo que aquí y aquí ya viene una propuesta, lo que deberíamos hacer presidente, es a las dos de la tarde se cierra, el que se reciban las peticiones de los compañeros, a las tres sesionamos y a las seis estamos entregando a la Comisión de Presupuesto, el documento avalado con las firmas de todos. Yo creo que ninguno se va a oponer a que haya una concesión a ningún compañero, integrante o no de esta Comisión. Será la Comisión de Presupuesto sobre la base de lo que se autorice de la Ley de Ingresos, los remanentes que vamos a tener para reasignar dentro del gasto y así poder presentar un proyecto y que sea el pleno el que lo avale.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 3, hoja 5, vdm

Es basándose en una ley que se llama, es la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que ahí está. Y si nosotros queremos incrementar como Comisión de Transportes...

(sigue turno 4)

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 4, hoja 1, rjg

... y ese ámbito de nuestra competencia por puertos, nosotros tenemos que ver si vamos a aumentar en puertos, a qué rubro le vamos a disminuir o de donde vamos a financiar ese incremento, en eso va la ley. No se trata de que avalemos con todas las firmas todo el proyecto, porque lo primero que nos van a decir, nos lo van a echar para abajo y nos van a decir: y de dónde va a salir el recurso para todas estas obras. Debe de ir como se dice coloquialmente, “el remedio y el trapito”.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Creo que para no entrar en toda esta dinámica y polémica, creo sería bueno que a todos se les hiciera llegar una copia del acuerdo de la Comisión de Hacienda, porque no se trata de hacer llegar un oficio con una carretera, se trata de cumplir con lo que nos está pidiendo la Comisión de Presupuesto que ya debe tener un proyecto cuántos kilómetros van a ser por ejemplo de una carretera, cuánto va a costar y toda esa información mucha no las vamos a tener, muchos queremos muchas carreteras. Pero se trata de que todos conozcan cual es el acuerdo que llegó en la Comisión de Presupuesto y cuáles son los lineamientos que está pidiendo para el llenado del formato.

El diputado : Algunos de nosotros hemos entregado, porque hemos platicado con nuestros gobernadores, porque hemos platicado con nuestros presidentes municipales. En nuestro caso tuvimos una reunión con presidentes municipales, nos entregaron los estudios técnicos, financieros, todo. Ya está entregado a la Comisión de Hacienda y otros a la Comisión de Presupuesto

Tenemos que agotar el procedimiento que está establecido y tiene razón el diputado, tienen que firmar los demás compañeros y tiene también razón el presidente en cuanto a que es muy difícil que asistamos para hacer el quórum.

Yo creo y me sumo a lo que aquí se ha comentado, pero con una propuesta complementaria, que esta sesión no la termináramos, le diéramos continuidad para tener el quórum correspondiente y así los diputados que están involucrados y que van a presentar algo, podemos venir a la dos de la tarde se cierra, a las de la tarde empezamos a discutir los que nos interesó venir, quien no presentó nada y no va a tener interés de venir y



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 4, hoja 2, rjg

arriesgándonos a que no tengamos el quórum, nos vamos a quedar con ese problema. Yo sugiero que esta sesión se continúe el próximo lunes y así tenemos el quórum.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Vamos a dar la palabra al compañero.

El diputado : Creo que la idea del compañero diputado Juan Carlos, es excelente declarar sesión permanente... esta oportunidad que tuve de acceder ese documento de acuerdo a la Comisión de Presupuesto. Juan nos comenta lo siguiente diputados: Dice que ninguna solicitud que no venga avalada a través de la comisión respectiva, pela.

Primero dos cosas: Para que según sé, la posibilidad de que las discusiones del presupuesto puedan pasar por las comisiones, ha sido un logro de las anteriores legislaturas y los diputados en algún momento fueron relegados por la misma Comisión de Presupuesto. Tenemos una oportunidad de oro.

Segundo, venimos aquí a deliberar, a intercambiar ideas. Veo que no solamente es ser un mensajero de las propuestas que hacen llegar tanto el Pleno, nosotros diputados y otros que no son de esta comisión, es un problema el quórum, que se puede librar con la propuesta del diputado Juan, una sesión permanente. ¿A qué voy? Sea permanente nuestro trabajo hasta el lunes ¿por qué? Porque me temo lo siguiente: llevamos nuestro legajo, llega otra comisión bien organizada, con sus propuestas muy centradas e igualmente dicen: bueno, a donde la vamos a quitar, pues como Comisión de Transportes trae un legajo pero todo está patas para arriba, vamos quitándolo de ahí.

Creo que nuestro trabajo debe ser muy especializado, muy a conciencia, con la idea de defender cada peso. Yo me siento como integrante de la Comisión de Transporte, quiero que mi trabajo y el de todos nosotros, hable de lo mejor. Creo que podemos hacerlo y en los próximos días dedicarnos a cuerpo completo para sacar adelante la responsabilidad que tenemos.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 4, hoja 3, rjg

Si nosotros no defendemos el presupuesto de transportes, ninguna otra comisión lo va a hacer. Creo que nosotros debemos meternos a conciencia, armar, dialogar, todos venimos con el mayor de los espíritus, todos venimos de ranchos diferentes y todos queremos llevar a nuestro rancho algo y todos queremos algo que valga la pena, pero no va a alcanzar para todos. Es dialogar entre nosotros en los próximos días y decir: ¿tú qué traes, yo qué traigo? Que es lo básico para el país, lo básico para el país, para las regiones y hacer no un tambache gigante sino un pequeño expediente en el que está consensado por los integrantes de esta comisión. Y aun así que lo presentemos en la Comisión de Presupuesto, tenemos que desgrefiarnos, con los integrantes de la comisión y con los de otras, en el transcurso después del martes hacia fin de año.

Mi propuesta es que sea sesión permanente pero que vayamos refinando el procedimiento con la finalidad de que no sea el 31 de diciembre a las 12 de la noche y decir, pues para tal estado no hubo nada y yo presenté 25 hojitas. Podemos estar refinando esto en beneficio del país,

El diputado

| : Compañeros, creo que es necesario ubicarnos en el tema. Nosotros no somos la Comisión de Presupuesto, no tenemos que dar aquí la discusión de que si algo pasa o no pasa; mi opinión es que nosotros no tendríamos por que decir que no pasa. Creo que sí es una preocupación en el sentido de pesos y centavos. Yo difiero de quien aquí diga: Vamos a analizar o a probar qué pasa y qué no pasa. Esa no es nuestra discusión compañeros.

Creo que sí sería importante, lo digo por algunos que me antecedieron, que los siento preocupados de que...tiene que ser nuestro problema pero no es el quid de nuestro problema. El quid nuestro es que haya infraestructura, presupuesto para todo lo que sea transportes en el país. Si algo no pasa no está en nosotros de primera instancia. Nosotros vamos a aprobar el presupuesto, lo vamos a aprobar pero no tendríamos porque decir ahorita esto pasa o no pasa, porque hay que decirlo también, hay proyectos que nos van a llegar a nosotros, pero que también están entrando en otra parte, que puede que ya estén en el PEF, que ya estén incluidos y entonces qué buena coincidencia.

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 4, hoja 4, rjg

Mi opinión es que esta comisión no tendría que decir si es un tambache chico o grandes, es el tambache de lo que hay, eso es lo que hay; si alcanza o no el dinero, ya tampoco tiene que ser nuestra responsabilidad primaria. Eso es responsabilidad de la Comisión de Presupuesto.

Solicito a ustedes se considere que pase todo. Nosotros somos únicamente, no somos tampoco mensajeros, somos un conducto. Aquí se dijo que venimos de diferentes ranchos y que queremos, esa es nuestra función compañeros, gestionar. Sino porque aquí viene una propuesta de un parido, le hacemos mayoría y ya no pasa.

Creo que lo sano sería, yo propongo que pasemos todos... y que lo pongan en la mesa de la discusión, va a ser la Comisión de Presupuesto, que ellos decidan. Pero que de entrada pasemos todos. Es cuanto señor presidente.

El diputado : Quisiera tomar un punto que mencionó el presidente hace un momento, donde menciona que difícilmente esta comisión se ha reunido. Creo es prudente el que se declare en permanente como usted lo menciona. Pero yo quisiera hacer una reflexión en cuanto a por qué no nos podemos reunir.

Recibí información por parte de esta comisión, soy integrante, me hicieron llegar un tambache de información que es como para que no me den ganas de leerlo. Le quisiera pedir al secretario o al presidente, que pudieran trabajar en hacernos llegar una información más ejecutiva...

(sigue turno 5)



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 5, hoja 1, en

... nos hicieron llegar un tambache de información que realmente es como para que no me den ganas de leerlo.

Yo le quisiera pedir al secretario del presidente, que pudieran trabajar en hacernos llegar un formato, alguna información más ejecutiva donde podamos tomar decisiones y no que me hagan llegar un tambache de cosas que finalmente lo agarra uno y lo primero que hace es buscar dónde lo va a poner para atorar la puerta.

Si nos hacen llegar una información más ejecutiva, podemos nosotros también poner más interés en leerla y en acudir a las reuniones que no es están citando, presidente. Yo en este caso hago una muy respetuosa solicitud para que así sea, para que el secretario nos haga llegar.

En este momento no tengo una información, un comparativo de lo que se recibió en años pasados de la Secretaría de Transportes, contra lo que se está recibiendo actualmente y que me pudieran decir si estamos necesitando más dinero, si lo que se nos está otorgando más es suficiente, y lo que es extraordinario, hacia dónde se va a ir pero yo quisiera un documento sencillo.

En la Secretaría de Turismo hicimos un documento donde en dos hojitas estamos haciendo un análisis de lo que hay ahorita y en qué vamos a aplicar los recursos que estamos pidiendo. Porque tampoco se trata de llegar aquí a venir y pedir 20 carreteras. Yo también puedo pedir 20 proyectos y no se trata de decir que todos los vamos a aprobar. Yo creo que tenemos que tener el sustento porque finalmente hay una sola cobija y novamos a llegar todos a pedir aquí. .

Porque qué es lo que va a pasar la Comisión de Presupuesto. Si vamos a llegar con la Comisión de Transportes a pedir otros cinco mil millones de pesos más, pues si no hay dinero de dónde lo van a sacar. Nos van a decir *sabes qué...* Vamos haciendo cosas que sean viables, algo que realmente pueda llegar a aterrizar pero que sea consensuado por todos.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 5, hoja 2, enr

Yo me uno a la propuesta de que sea una reunión permanente ahorita, que así se declare, que sea la validez del quórum y que los que tengan interés que acudan aquí.

Yo nada más pediría una cosa: que la reunión no fuera a las tres. Creo que también es muy poco tiempo para que a la de las dos de la tarde que se llevara el último proyecto, que a las tres lo tenga la secretaría ya en un formato para todos creo que es muy poco tiempo. Yo diría que fuera a las cuatro de la tarde, a la mejor un par de horas o tres horas que le diéramos a la secretaría para poder recopilar la información que le hagamos llegar cada quien de nuestros estados, o que sea el secretario y que nos determine en cuánto tiempo lo hace pero creo que una hora será muy poco tiempo para hacerlo. Yo les pediría al menos una hora más.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Diputado Salas.

El diputado Marcos Salas Contreras: Sí. Mira creo que el tema es muy interesante y creo que si algo tiene importancia en la Comisión de Transporte, creo que es ahora. Seguramente cada quien trae una formación diferente y vemos las cosas de diferente manera.

Si no hacemos bien las cosas, tenemos competencias de las demás comisiones. Todo mundo quiere meter su presupuesto. Si no establecemos reglas del juego aquí, alguien puede traer un proyecto de 200 millones y puede llegar el diputado de Jalisco y trae un proyectito de medio millón. Yo creo que tenemos que ser congruentes qué es lo que se puede pedir, hasta dónde podemos pedir y aquellos proyectos que sean de un monto, una cuantía representativa, sea motivo de análisis, del por qué y que el diputado que lo está proponiendo, inclusive aquellos diputados que se acercaron al diputado de la Comisión del Transporte, que le den los elementos suficientes para que él venga aquí y haga la defensa, y el por qué sí se le debe priorizar.

Porque puede ser que con un proyecto de 200 millones, dejemos fuera a los demás. Y aquellos que traen varios proyectitos de a peso, de a dos, de a tres, *pues sabes qué, éste quedó fuera*. Entonces sí tenemos que ser cautelosos y lo que dice Enrique Iragorri.

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 5, hoja 3, enr

La cobija es la misma. Ya SCT trae un presupuesto y de ese presupuesto lo que nosotros incluyamos le vamos a quitar suficiencia presupuestaria a esos proyectos que ellos traen. O sea, no se va a incrementar salvo que se busque, como el caso de la Universidad que se está buscando cómo hacerse de más recursos pero la cobija ya nos la dieron, 27 mil millones.

Tendremos que quitar algunos proyectos de la SCT que ya tienen incluidos proyectos que ya están en la primera, segunda y tercera fase, donde ellos dicen en el documento. No sé si ya leyeron el documento del presupuesto del transporte. No sé cuántos han tenido acceso o ya lo leyeron. ¿Quién lo ha leído, de los que estamos aquí?

El proyecto de presupuesto del área del transporte quién ya le dio una hojeadita, cuando menos... Sí, ahí da la explicación, de una manera muy su síntesis, de cuál es la prioridad que está marcando la Secretaría. Le están dando prioridad a aquellos proyectos que quedaron ya casi a punto de concluirse o están ya en proceso, entonces nosotros actuamos bajo sentimiento y todo mundo –como dice Darío– queremos llevar algo a nuestro pueblo y yo creo que eso que queremos llevar, que sea de una manera sensible y que no en el afán de llevar todo a un solo diputado, dejemos descobijados a los demás.

Que establezcamos aquí las políticas. Mira, de cero a cinco millones van todos. De cinco a diez, vamos a que exponga por qué es necesario que ese proyecto, puede ser que esté ya en la fase de terminación y es necesario concluir ese tramo y tendrá que venir aquí a defenderlo. Defenderlo y aquí entre todos le vamos a dar el respaldo.

Puede ser que hablen, por ejemplo a mí me han llegado solicitudes de algunos compañeros diputados, donde pide que le de suficiencia presupuestaria a un tramo carretero de 75 millones. Imagínate, 75 millones ya son... y puede haber que haya de 200 millones y por qué, porque todo mundo queremos grandes proyectos pero yo creo que sí podemos meter pequeños proyectos, de a peso, de a dos, de a tres, donde la gestión del diputado se vea reflejada en su distrito y que aquellos por su importancia en su estado, *mira, es que en realidad el gobernador me lo pidió*, bueno habría que corroborar si dentro del mismo presupuesto que ya



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 5, hoja 4, enr

tiene en el Pafef el gobernador ya lo tiene incluido, entonces para cazarlo, para no duplicarlo *ya lo metiste también, está en el Pafef...* No, que no lo tengo... *Ah, bueno pues lo incluimos aquí pero tendrá que dar suficientes elementos para que juntos, los 30 diputados, lo validemos.*

Porque lo que dice Fabián, *oye pues yo quiero saber qué es lo que voy a validar.* No importa que aquí logremos tener una sesión de 4 ó 5 horas, que unos se vayan y otros vengan, pues lo importante sí es sacar resultados porque es nuestra gran oportunidad de hacer sentir nuestra Comisión. Por qué, porque nuestros amigos de la otra Comisión, de Comunicaciones, están buscando la manera de desplazar esta área –que es la de nosotros- y si nosotros no hacemos la tarea, otros la van a hacer por nosotros y al rato van a decir – Bueno, pues ustedes dónde estaban.

Yo creo que aquí este formato que traemos, es de carácter general pero aquellos que de alguna manera no lograran interpretar si es camino rural, si es infraestructura y en qué fase se encuentra, que le digan a los diputados que les están haciendo llegar las solicitudes, que les expliquen porque, bueno no todos son técnicos.

Yo soy ingeniero civil y sí interpreto pero mucha gente seguramente no lo va a interpretar, si es camino rural, si es infraestructura en carretera, está en primera fase, está en segunda fase, cuántos kilómetros son, cuánto tiene de presupuesto, está el proyecto validado, etcétera. Porque acuérdense de algo importante.

Si recuerdan, la reunión que tuvimos en SCT los directores en general dijeron *solamente pasan los proyectos que tengan proyectos ejecutivos, validados y presupuestados.* Si nosotros llegamos con un tambache y nada más pusimos ideas ahí, casi les puedo decir que de un borrón –vaya- nos quitan.

Entonces aquellos proyectos que ustedes traigan ya un soporte y que le pongan aquí “proyecto ejecutivo”, cuántos kilómetros, en qué fase se encuentra, en fin todo eso para poderles dar el respaldo, porque de lo contrario llenaremos aquí de papeles y va a decir, las situaciones de recursos se van a quitar los que no tengan ese soporte.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 5, hoja 5, enr

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Irigorri... bueno, a ver primero el diputado...

El diputado : Después de escuchar a mis compañeros diputados, yo llego a una conclusión que es la pongo aquí sobre la mesa. Para todos los efectos de aumentos en el país, hay dos parámetros que existen, que es el parámetro de la inflación y que es el parámetro del aumento al salario mínimo, por ahí seguía Hacienda para los aumentos.

Pero la pregunta que hacían por aquí de que queremos saber cuánto les dieron el año pasado y cuánto pueden darles hoy. Si nosotros nos vamos muy arriba de lo que se marque en la inflación oficial o de lo que se autorice al salario mínimo, entonces yo creo que estamos aquí divagando.

¿Por qué? ¿Por qué se marca un parámetro en el salario mínimo? Porque ahí seguía Hacienda el...

(sigue turno 6)

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 6, hoja 1, mca

... muy arriba de lo que se marque la inflación oficial o de lo que se autoriza al salario mínimo, pues entonces yo creo que aquí estamos divagando, ¿por qué?

¿Por qué se marca un parámetro en el salario mínimo? Porque ahí se guía Hacienda y el patrón más grande del país es el propio gobierno, porque las empresas más grandes del país las administra el gobierno, Petróleos Mexicanos, la Cía. de Luz, la Comisión Federal de Electricidad, Seguro Social, bueno, es el patrón más grande.

Entonces el Secretario del Trabajo también se pelea con el Secretario de Hacienda, para que el aumento lo más grande que se pueda. Yo creo que aquí, da lo mismo compañeros, como decían, alguien que traiga un proyecto de 200 millones y otro de 50, pues se va a buscar la media y cada quien va a querer que pase su proyecto que realmente debe ser un expediente técnico, el que traiga el expediente ejecutivo o el proyecto ejecutivo del que llaman, es un expediente técnico. Que ahí dice cuánto cuesta una carrera, qué se lleva primero y cuánto cuesta cada cosa y al final se le suma y es tanto, ese es el expediente técnico.

Pero les comento esto, porque es parte de mi trabajo, en mi vida cotidiano, ver, yo manejo sindicatos y de ahí se agarran los empresarios para dar el aumento. ¿Qué es lo que ellos pueden aumentarle a sus productos? Cuando mucho lo que marcan en el salario mínimo y en la inflación. Gracias compañeros por su atención.

El diputado Enrique Iragorri Durán: Yo creo que aquí estamos divagando mucho y lo digo con todo respeto, lo único que nosotros tenemos que hacer, es sancionar las peticiones y calificar como Comisión de Transportes lo que el Pleno y lo que nuestros compañeros diputados nos hagan llegar, para presentar una opinión ante la Comisión de Presupuesto, que se integrará o no al dictamen final del presupuesto, en base a los contenidos que nosotros presentemos en el trabajo que desarrollemos.

Yo no creo que tengamos que llegar a politizar las obras, como decía el compañero Lemarroy de mayoritear a alguien o no, aquí simple y sencillamente está el compañero Franco y su servidor que somos del mismo



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 6, hoja 2, mca

estado y de diferente partido político, yo estoy seguro que si deberemos de consensar una obra o un beneficio para el estado no va a importar el partido político, lo mismo le puede suceder a muchos otros. O un camino que beneficie en mi estado Morelos y Guerrero, una carretera que los comunique, pues els PRD y PAN, entonces yo creo que por ahí no va.

Yo creo que lo que nosotros tenemos que hacer es conciencia, de que no tenemos los recursos para repartir como quisiéramos, y a mí lo digo con todo respeto me está dando la impresión, que hoy aquí nos queremos repartir un pastel que ni siquiera es nuestro y que ni siquiera tenemos.

Nosotros lo que tenemos es, si mi compañero quiere una carretera, que una tal para acá, traes proyecto, está contemplado, tienes todos los lineamientos que marca la propia normatividad, si, cuenta con el aval de la Comisión de Transportes para que sea sancionado y probablemente aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, si no lo que nos va a pasar es que nos vamos a llenar de ocurrencias, de todos y cada uno de los diputados, de los 500, quiero que me haga una carretera que comunique a mi pueblo con el pueblo del vecino, sin proyecto ejecutivo, sin absolutamente nada que acredite la viabilidad de dicho proyecto.

Eso es lo que nosotros tenemos que evitar y tenemos que ser el filtro para que no suceda eso. Nada más, no se trata de calificar si es bueno o es malo, es simplemente y sencillamente el proyecto viene completo, cumple con la legislación vigente, porque además estamos pensando en carreteras, pero también tenemos puertos, aeropuertos, ahí otros rubros que seguramente también van a ser de interés.

Y dentro de las posiciones y dentro de las peticiones de nuestros propios compañeros, que sería importante empezar a revisar las que ya tenemos, las que ya nos ha turnado el propio Pleno de la Cámara, empezar a revisar en base a qué son esos rubros, para poder determinar. Muchos de ellos son exhortos, podemos validar el exhorto, muchos de ellos son peticiones para que se amplíe el recurso presupuestal, eso es lo que nosotros tenemos que hacer.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 6, hoja 3, mca

Si, si estamos de acuerdo en la petición que hace el compañero fulano de tal, en que se amplié el recurso para tal carretera, si estamos de acuerdo y lo pasamos como si fuera un dictamen al Pleno, eso es lo que tenemos nosotros sancionar. No si es aceptado por el PAN, por el PRI, por el PRD, por el PT o por Convergencia, es simple y sencillamente trámite administrativo.

El diputado : Compañeros, yo creo que todos hemos visto las Gacetas de los años anteriores, la gente nada más se hace ilusiones, porque todos los diputados fueron, porque políticamente les convenía, y si ustedes ven las Gacetas de las Legislaturas pasadas están llenas de peticiones, que al final de cuentas nunca van a pasar.

Yo creo que no entendemos bien el mensaje de la reunión que tuvimos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hay proyectos que ya tienen todo y que les falta el recurso, aquí lo estamos tomando en cuenta el trabajo ya técnico, que tiene previo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Entonces quiénes están pidiendo presupuesto, para un eje troncal que eso nos beneficia a todos, vamos a estar haciendo o parchecitos o vamos a tener un plan de desarrollo carretero en el país.

Yo les he venido pidiendo en la Comisión, solicite a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, todos los proyectos que ya están pendientes y a la mejor ahí se acabó el presupuesto. O sea, primero vamos a saber qué ya está, porque si no vamos a llenar la Gaceta Parlamentaria de mil cosas, y todas las Comisiones van a llenar las Gacetas como las que hemos visto todas las Legislaturas pasadas y por eso ya los ciudadanos no confían en nosotros, porque les prometemos mil cosas y a la mera hora del presupuesto no alcanza, ya sea de la Secretaría de Comunicaciones no cumplió con los requisitos o la Secretaría de Hacienda no tenía el costo-beneficio y no pasó la carretera y ya se acabó.

Entonces para qué estarnos desgastando, a lo mejor la carretera que vamos a poner o que queremos solicitar, ya está dentro del proyecto de la Secretaría de Comunicaciones, esa parte le damos vueltas a la misma. A lo



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 6, hoja 4, mca

mejor quieren la tercera etapa de tal tramo y es la que nosotros queremos y a lo mejor no estamos enterados de que ya la tienen en proyecto.

Ustedes saben que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nos trazó el proyecto nacional de carreteras pendientes de ejes longitudinales, troncales, los puentes que hacen falta, los puertos que hacen falta, ya nos los dio, vamos a probar eso que ya está, porque si no, bueno, yo vengo del transporte, y a mí me pasaban los diputados: mire, diputado, ya puse su carretera, pero yo iba a la Secretaría de Comunicaciones y me decían: no, hombre, este no va a pasar nunca.

Entonces para que llenamos de cosas que no sirven, yo creo que si vamos a tener una Comisión que realmente haga un trabajo ejecutivo y profesional, pues tenemos que empezar por tener información, todos compartirla y después sancionarla. Es mi punto de vista.

El diputado : Bueno, gracias, primero, yo creo que lo que estamos comentando es bien cierto, pero si hay aquí algo muy importante, en el caso de nosotros los del estado de Veracruz. Nosotros tuvimos un proyecto que nos presenta el gobernador del estado y en donde además los ciudadanos y los alcaldes nos solicitan a nosotros.

Aquí es muy importante que analicemos si esos proyectos ya vienen para lo que va a entrar en lo de PFAP, y nosotros también lo estamos solicitando, entonces si es conveniente que la misma Comisión tomemos esa decisión.

Lo que decía el compañero Enrique tiene toda la razón, nosotros no podemos aquí decir si, sí o si no, todo tiene que pasar, pero también es importante y tenemos que ponernos de acuerdo, porque los proyectos, al menos en lo personal, yo prefiero sacrificar diez de cinco y que entre uno de 20, porque tiene mayor impacto.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 6, hoja 5, mca

Ese es mi punto de vista personal, pero si tenemos que analizarlo, además de que nosotros, creo que los del estado de Veracruz, sin importar el partido por el cual salimos electos, creo que estamos en la disposición de analizar, pero además que con todo respeto y discúlpeme que lo hable yo así...

(sigue turno 7)



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno ,7 hoja 1, vdm

... que lo hable yo así, lo sabe Enrique, que son del mismo estado, el mismo Toño, que no podemos avalarle a un gobernador unos proyectos que están súper inflados. Porque por aquí tenemos un proyecto que nos presenta el gobernador de 20 millones de pesos y aquí lo traigo yo ese mismo proyecto con 10. Entonces, yo creo que debemos de ser muy honestos, yo soy de la idea de que avalemos mejor el que presentamos nosotros, que es el mismo que vale 10 y no 20, que el señor está presentado súper inflado.

Entonces yo creo que tenemos que entrar más en esa dinámica, en la dinámica de ser observadores y en ser honestos consigo mismo y sacar que el trabajo de la misma Comisión, sea un trabajo que se refleje no nada más en los distritos o en los estados de cada uno, sino que se refleje a nivel nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Miren, yo quisiera solicitar que no entremos a discutir los temas del día último de diciembre y tampoco los de la Comisión de Presupuesto, porque esta Comisión no tiene la capacidad de conocer globalmente la cobija y no podemos discutir cómo se va a jalar.

Lo que nosotros tenemos que hacer es plantear una conducción de los asuntos que puede esta Comisión en este momento, bajo sus propias circunstancias como una opinión complementaria de la Comisión de Presupuesto. Somos un organismo complementario, porque los que van a manejar el asunto, son la Comisión de Presupuesto, donde hay aquí miembros de esta Comisión, que quizá nos hagan el favor de llevar mensajes, ideas.

Ahora, lo que nosotros tenemos que hacer, es que de acuerdo con este método, o sea, un método formal, sencillo, que nos permita cumplir una función complementaria, que es ni más ni menos, que la idea de que recibamos una información de los diputados, de las regiones, de los que conocen los temas y por supuesto, sin que nosotros digamos si hay o no hay, si cabe o no cabe, tomar una propuesta de que llegue a la información y al conocimiento de la Comisión de Presupuesto; la cual sí tendría ahí todo el contexto para conocer el proyecto de Ley de Ingresos, el proyecto de Presupuesto, con lo que hay para repartir y para dónde se jala la cobija y entonces, ellos son los que calificaran la cuestión.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno ,7 hoja 2, vdm

No tenemos incluso que decir que aquí nada más pasan los proyectos o cuales son los que pasan. Nosotros tenemos que ser un canal de carácter especializado en los temas de esta Comisión de Transporte, con la oportunidad que nos dé esta reunión y/o formalizar el asunto.

Cuando el diputado decía: que él, no puede firmar avalando lo que las loqueras a cualquier diputado se le ocurran, porque este es un oficio donde se grava el complemento de ese diputado que nos haga llegar, tiene razón. Las firmas que hoy se están tomando aquí, son firmas de asistencia a esta reunión, no firma del documento.

Ahora, nosotros sí tenemos que saber, que si allá en la Comisión de Presupuesto nos tomaron como cedazo, no podemos, es imposible, que tengamos capacidad para cedazo. No podemos tomar esa decisión, porque no tenemos capacidad de información, no tenemos la información.

Si alguien quiere conocer ahorita el conjunto de todos los temas del presupuesto, no tenemos capacidad, lo que tenemos es la posibilidad de decir: nosotros somos un canal de información de pretensiones de regiones con la idea que los gobernadores, las organizaciones, los que si conocen la región, el rancho y el pueblo de cada cual, vienen a pedir, para que seamos el canal y llegue a la Comisión de Presupuesto, como una antesala. En la Comisión de Presupuesto entonces, ahí se discutirán, ellos tendrán esa decisión.

Entonces, para no andarnos metiendo en discusiones que no nos tocan, más vale que nada más sea aquí, el organismo que permita conducir los temas de esta Comisión que tienen que ver con un complemento a la Comisión de Presupuesto. De esa manera nosotros eludimos el asunto de discutir aquí, porque realmente eludimos.

Ahora, es claro que lo que sí podemos calcular es que de aquí al lunes, van a ver la posibilidad de que a muchos ni siquiera nos tomen en cuenta, porque están allá con la otra Comisión, por confusión, muchos van a llegar con nosotros y obviamente a través de los diputados de la Comisión o través simplemente de alguna

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno ,7 hoja 3, vdm

instancia de su ejercicio como diputado, de los 500; creo que esto, nosotros podemos canalizar antes del 18, con base al plazo que puso la Comisión de Presupuesto, simplemente como una información.

Ahora, no tenemos tiempo realmente de entrar a una discusión de fondo, de ver si es correcto que el rancho de Veracruz, se equipare con el desierto de Chihuahua o con los problemas de la cima de no sé qué sierra; eso no lo podemos calificar. No nos metamos en esa idea, con la idea de Lemarroy e Irigorri, nosotros debemos de canalizar el asunto.

Tenemos que decirle a la Comisión de Presupuesto: nosotros no podemos calificar, que entre o que no entre, digo, es elemental que no sabemos, no conocemos. Como no podemos opinar sobre eso, mejor nada más pasamos la información como conducto y entonces, allá ellos se encargarán de calificar.

Porque es cierto que se van a quitar unas carreteras para asumir problemas de tipo social. Probablemente para la ... o probablemente no; pero también es cierto que a la mejor están mal calificadas ahí y en lugar de hacer una carretera, se va a cambiar para otra. Lo que sí es cierto es que podemos calcular lo siguiente:

Esta Comisión como masa de diputados de los 500, vamos a estar discutiendo los últimos días de diciembre, qué se aprueba o que no y ahí tendremos oportunidad, ya entonces con el conocimiento especializado que nos llegue de tener una opinión más especializada. Ahorita nos toca como Comisión de Transportes, cumplir un requisito, una tarea, que de acuerdo con la normatividad y de acuerdo con la decisión de la Comisión de Presupuesto, nos pusieron de plazo el lunes.

Yo sigo insistiendo en que hagamos un oficio que incluya las peticiones, en donde vaya la firma del que lo solicita, para no ser responsables, porque tiene razón Fabián, él no tiene porque firmar alguna petición que ni conoce, porque no es adivino. Lo que sí es cierto es que tenemos que hacer esta Comisión, una información general y allá ellos se encargarán de desglosar, esencialmente...



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno ,7 hoja 4, vdm

El diputado

integrantes.

: ...que esté avalado por la mayoría al menos de los

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: A ver. Es que estamos aclarando que no es posible que aquí hagamos los dictámenes...

El diputado

: No, no, señor presidente, con todo respeto. Hay que elaborar un documento, o sea, es que ya le estamos dando vueltas y vueltas y vueltas. La Comisión de Presupuesto nos pide a todas las Comisiones que se integran en el Congreso de la Unión, que lo que tengamos que aportar en modificación, en proyectos para el Presupuesto, se los hagamos llegar antes del día martes, o sea el lunes máximo a las 11:59 de la noche. Lo que tenemos que hacer es gravar un documento en el cual estemos de acuerdo la mayoría de los que integramos la Comisión y entregarlo, eso es todo.

Y lo único que estamos discutiendo que se dé una permanente y nos podamos juntar el lunes a las cuatro de la tarde, para que veamos un resumen ejecutivo que nos presenté el secretario técnico de la Comisión y que nos digan: miren, compañeros, se presentaron hasta las dos de la tarde, estos 10 documentos, aquí está el resumen ejecutivo.

¿Están de acuerdo? Si, firmamos todos y se va a ese documento a entregar directamente a la Comisión de Presupuesto y se acabó y ya. No le demos tantas vueltas, porque vamos a estar aquí otras dos horas, hablando de las bondades y de..., creo que eso sería en forma tajante, le pediría que se sometiera a consideración, que así fuera, que se declare permanente esta reunión, que nos juntemos a las cuatro, que haya un compromiso por parte del secretario técnico, de entregarnos un documento ejecutivo, resumiendo las propuestas que se hayan recibido, por los que tengan interés de hacerlo de los diferentes estados y que ese documento se entregue a la Comisión de Presupuesto, el lunes, antes de las 12 de la noche.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Iragorri.

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno ,7 hoja 5, vdm

El diputado Enrique Iragorri Duran : Es un tanto cuanto, respaldar lo que dice mi compañero. Aquí hay, nos quedan dos caminos: uno informar si cumplió o no con la normatividad de lo que requiere un proyecto para hacerlo, porque nos vamos a encontrar con muchos que dicen: dénde más recursos a los puertos, sí pero más recursos, de qué, o sea, cómo.

Entonces, una es, avalar todo eso, de dénde más recursos a los puertos y hacer un dictamen global, donde aprobemos o demos nuestro visto bueno, nuestra venia, para que sea tomado en cuenta por la Comisión de Presupuesto, de manera global todo. O eso, que no venga fundado y motivado, que no tenga suficiente razón de ser, lo desechamos.

Yo creo que la discusión aquí es una nada más, si hacemos el dictamen completo con todos los temas, hacemos un documento integral donde vengan las peticiones de los 500 diputados y lo firmamos y les mandamos el paquetote a la Comisión de Presupuesto; esa es una, o nos podemos nosotros hacer el filtro, para que ésas que no vienen bien fundamentadas, las podamos desechar desde aquí y que no lleguen hasta allá. Yo creo que eso, es lo que nosotros tenemos que hacer, ese documento es el que nosotros tenemos que entregarle a la Comisión de Presupuesto.

Yo lo que le solicito, señor presidente, es que se someta a consideración de los compañeros diputados, si es de avalarse, que hagamos el documento donde se contemplen todas las peticiones de los compañeros diputados. Es nada más, hacer el papel de Oficialía de Partes—con todo respeto—donde nosotros enumeramos las peticiones de todos los compañeros diputados, las que nos lleguen a través de nosotros como Comisión, o los que nos haya turnado el pleno y que sea la Comisión de Presupuesto, la que en el dictamen determine, si es procedente o no. Esa es una.

La otra es, que aquí nosotros podamos ir desechando las que no cumplan con cierta normatividad, que no traigan proyectos, que sean de alguna manera, cosas muy generales, como insisto, póngale dinero al mantenimiento de la carretera a Cuachichinola, no sé, cosas así. Dejarlas de manera general, para poder así, ya tomar una decisión y no estarle dando vueltas al asunto.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno ,7 hoja 6, vdm

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: ¿Algún otro compañero? ...

(sigue turno 8)

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 8, hoja 1, goyc

... cosas así dejarlas de manera general, para poder así ya tomar una decisión y no estarle dando vueltas al asunto.

El diputado : Pues que se someta a votación.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: ¿Algún otro compañero?

El diputado : Perdón, previo a la votación. Yo considero que tengamos la información aquí en la Comisión por parte, una fuente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Si no mal recuerdo, cuando vino el secretario de esta Secretaría, decía que se necesitaba un presupuesto mayor a 20 mil millones de pesos y que solamente se iban a autorizar algo así como 12 mil para los proyectos que ellos traen. Esa es una fuente de información.

La otra, es la de los gobiernos de los estados. Cada gobernador ya presentó su presupuesto, en qué acciones, qué obras. Otra fuente es a la misma Comisión de Presupuesto, ya le hicieron llegar por diferentes vías también propuestas de algunos diputados y de algunas otras fuentes.

Ahora, la cuarta se pudiera decir, si vamos sobre ese orden, la propuesta que nosotros los diputados traemos o bien de nuestro distrito o de nuestro estado. Si hacemos la suma, yo creo que 30, 40, 50 mil millones no van a ser suficientes, muchas de éstas van a ser repetitivas, como también algunos de ustedes lo han comentado.

Yo reitero, pudiéramos tener en el registro de cada una de estas propuestas hacer el cruce, y de ahí que ustedes en la Comisión nos digan: ¿Saben qué? Para el estado de Sinaloa el gobernador está solicitando esto; la Secretaría está en sus proyectos con esto; la Comisión de Presupuesto también tiene ya determinado esto, y además, nosotros los diputados de esta Comisión y los demás que integramos por cada uno de los

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 8, hoja 2, goyc

estados, traemos esto. Y si lo dejamos avanzar hasta el lunes a las cuatro de la tarde, yo creo que con toda esta información de cuatro de la tarde a las ocho, nueve de la noche, no sé si sea suficiente.

Esto va a dar a luz el que las demás comisiones, en específico la de Presupuesto, nos vea como una comisión, como lo dijo alguien de ustedes, nada más de oficialía de partes o que realmente estamos haciendo el trabajo que nos corresponde.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: Muy bien.

Sí.

El diputado : Miren, yo creo que sí es muy importante lo que plantean los compañeros diputados, en el ámbito que debemos de recibir las propuestas y demás, como se ha acordado en un documento que nos hizo favor de circular.

Todos aquellos proyectos que ya han sido considerados en los estados, supongo que ya tienen el expediente técnico del cual se mencionaba hace un momento. De hecho, algunos proyectos que ya han presentado los gobernadores, supongo que ya sus respectivas oficinas y dependencias ya tienen inclusive el costo del proyecto, el proyecto técnico que nos hablaba el señor ingeniero, perdón, señor diputado. Entonces, yo creo que ahí ya no va a haber tanto problema.

A mí sí me parece oportuno atender la propuesta que hacen los compañeros: Vamos a recibir todo aquello. Porque si ahorita vamos a nuestras comunidades a ver qué se te ocurre proponer, pues entonces vamos destinando otras sala donde atender todas las peticiones, porque aquí no van a caber las peticiones y menos nosotros.

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 8, hoja 3, goyc

Entonces, yo creo que sería muy congruente de nuestra parte ver qué proyectos ya están establecidos, inclusive algunos de ellos ya están en proceso, algunos de ellos se han detenido por falta de recursos. Yo creo que esos hay que atenderlos, y hay que darles no prioridad o no destinamos el recurso, pero sí hay que ver la viabilidad de que sea oportuno concluirlos.

Y aquellos proyectos que están por venir, pues de hecho ya vienen avalados por las personas que los elaboraron, pues simplemente nosotros hay que buscar la manera de que sean viables, porque de otra manera no le veo sentido, con mucho respeto, compañeros, que ahorita vayamos a nuestras comunidades, a nuestros pueblos, decía aquí el señor diputado, pues van a salir muchas peticiones.

Creo que no necesitamos ir ahorita para llenar aquí un sin fin de solicitudes, pero hay que ser congruentes con la cuestión de la partida presupuestal que se otorga; hay que ser congruentes con el impacto social, en la importancia que va a tener cada uno de estos proyectos, inclusive todos sabemos que nuestras comunidades en nuestros estados algunos proyectos han quedado trancos por falta de recursos. De hecho, ahí lo que sobra es el expediente técnico y demás, lo que falta es el recurso para concluirlo, y yo creo que son proyectos que son importantes, porque hasta los mismos recursos de los municipios, de los estados, han sido invertidos para poder hacer eso, porque es una necesidad imperante, sobre todo en los lugares metropolitanos, donde tenemos municipios que requieren vías de intercomunicación municipal; no va a beneficiar únicamente a un municipio, sino que puede beneficiar a cinco, seis, a la vez. Entonces, esos puntos hay que considerarlos.

Yo nuevamente insisto, yo me sumo a la propuesta de los señores diputados, donde pongamos en claro esto, recibimos los expedientes y adelante. Muchas gracias.

El diputado : Sí.

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 8, hoja 4, goyc

El diputado : Nada más hacer la observación... del Transporte, nos hacen llegar obras, que ya nos dijo también la Secretaría, estas son obras que van a realizar los gobiernos estatales y que para eso tienen una partida. Esas no tenemos por qué meterlas.

Que el asfaltado de la comunidad Fulana, Sutana, señor diputado. Le contesta la Comisión. Señor diputado, ésta vamos a solicitarla a través de la Comisión al gobernador de su estado, porque ésta se va a hacer con recursos del estado, y estas son carreteras federales y éstas son las que proponemos nosotros. O sea, yo creo que esa debe ser la labor profesional que hace una Comisión.

El presidente diputado Rubén Aguilar Jiménez: El asunto, materia de esta temática, realmente no tiene todavía la información de qué asuntos vamos a poder evaluar, porque apenas hemos hace días enviado la comunicación a los miembros integrantes de esta Comisión y al resto de los diputados, incluyendo a los gobernadores, para que nos hagan favor de en todo caso hacer los planteamientos a través de los asuntos estos de la competencia, incluso estamos acordando apenas con el Presidente de la Cámara, Zermeño, que se sirva especificar las atribuciones de esta Comisión en lo que se refiere a carreteras básicamente. Por ahí me mandamos un oficio con su sello de recibido hace escasos días, porque hay esta confusión.

Yo creo que la materia de conocer qué asuntos vamos a evaluar, efectivamente quedaría sujeto entonces a que el lunes, previo a las horas de que se termine el día 18, podamos saber qué asuntos nos llegan y entonces, con base en eso, hacer una evaluación. De tal manera, que entonces podríamos efectivamente tomar en cuenta la idea de que fuera el lunes la continuación de esta reunión, se declara en reunión permanente, un poco más tarde para que nos dé tiempo de que en todo caso llegue el lunes lo que tenga que llegar y tomar una decisión por la tarde.

Yo propondría entonces que fuera a las seis de la tarde la continuación de esta reunión, tal como se ha propuesto, que se declare esta sesión prolongada, que demos tiempo en el transcurso de la mañana, que entrada la tarde, a las seis, y ya continuemos para concluir la reunión, veamos qué expediente, solicitud o

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 8, hoja 5, goyc

cosas, nos hicieron llegar diputados o instancias de otro tipo de gobiernos; los evaluemos, como decía Irigorri y entonces, ya tomemos una decisión. Si alguna decisión es acuerdo conjunto, ahí lo metemos como que es acuerdo de consenso de todos; si hubiera algo qué tramitar, como decía el compañero, remitirlo a otra competencia, ahí decidiríamos, según el tema.

Si hubiera alguna cosa que hay, algún sector que quiera... pero no es acuerdo conjunto, pues quizá conviene remitirlo con esa aclaración a la Comisión de Presupuesto, que sea la que finalmente resuelva, para que nosotros hagamos nuestra tarea oportunamente el día 18, que es el último día.

Entonces, la propuesta prácticamente de cierto consenso es que esta reunión se declare con sesión permanente, que continuemos el lunes. Había la propuesta de que fuera a las cuatro, yo propondría que fuera a las seis de la tarde, para dar tiempo toda la mañana de que se recaben en la secretaría técnica los asuntos que lleguen.

Si hubiera la oportunidad de que los diputados de los estados puedan pedirle a los gobiernos de los estados, como están viniendo los gobernadores a tener una intervención directa con las comisiones, que nos hagan llegar específicamente los datos técnicos, ya con toda la información correcta, para que esta Comisión pueda tenerlos el lunes en la mañana y ya poder tener materia de trabajo para las seis de la tarde.

Se propondría nada más que se modificara a las seis de la tarde, concluiríamos, de seis a que terminemos de tomar las decisiones, y ya teniendo los documentos a la vista terminamos, hacemos el oficio formal a la Comisión de Presupuesto y damos para votar este tema...

El diputado : ... para poder preparar el paquete y entregarlo en hora oportuna, porque si decimos a las cuatro...

(sigue turno 9)



Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 9,7 hoja 1, jms

SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

... para poder preparar el paquete y entregarlo en hora oportuna, porque si decimos a las cuatro de la tarde, nos conocemos bien, vamos a llegar a las ocho, el jueves.

El diputado : Habíamos propuesto que fuera el plazo para que se reciban los expedientes en la mañana, a las tres de la tarde; luego, esos expedientes se ordenan y a las seis ya nos juntamos todos y ya tomamos la decisión.

El diputado : Colóqueme a las dos, bueno, sugiero, por la cuestión de que está el fin de semana y tenemos la oportunidad de preparar esto, inclusive, de ir a nuestras comunidades y demás, para que el lunes haya tiempo suficiente para preparar esta situación, porque también me pongo en el lugar de la Mesa Directiva o quien vaya a hacer este proceso o lo vamos a hacer todos, se va a poner un poco, bueno, eso es otra sugerencia.

El diputado : Presidente, es rápido, en el Estado de México quien hace las vías de comunicación es la Secretaría de Comunicaciones, no la Secretaría de Transporte, entonces, tener mucha precaución de ver qué expediente se está viendo para este mismo caso, la Secretaría de Comunicaciones y que no nos vayamos a empalmar.

El diputado : Es importante, como dice el diputado Santiago, para no tener esfuerzos estériles, cada diputado haría una relación de todas las obras y si inclusive, hay un diputado que un diputado compañero le haya pedido, esto lo pide el diputado Santiago pero a petición del diputado fulano o el gobernador o el alcalde, que lo incluyo.

Se da todo el soporte de los documentos y una relación, para que sea más ágil, traen cinco proyectos, solicita el diputado Santiago, es una solicitud del diputado Juan Pérez y pide esto. Y ahí mismo, en una tarjeta muy sucinta, cuenta con proyecto ejecutivo, son tantos kilómetros, vale tanto.

Así de simple debe de ser para que podamos avanzar y ya soporte se lo vamos a dar al secretario técnico. Él tendrá que ir acumulado esos legajos, pero para que nosotros lleguemos a una reunión y en realidad tenga



Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 9,7 hoja 2, jms

**SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO**

provecho, si no, de lo contrario estaremos perdiendo tiempos muy importantes. Entonces, esa es la sugerencia.

Vamos a darle entrada a todos, se hace la relación, pero sí es importante, les digo porque así fue especificado, la Secretaría de Comunicaciones fueron claros, aquí no se trata de ocurrencias ni de buenos sentimientos, algo que no lleve un proyecto ejecutivo, inclusive, validado, pero vamos a pensar que no vaya validado, que esté el proyecto ejecutivo con sus kilómetros y su costo, eso tiene posibilidad, porque Hacienda te lo tumba pero así.

Entonces, podemos traer aquí hojitas y el camino de tal lado, tantos kilómetros, yo como soy ingeniero, yo puedo decir cuánto vale, pero si no traigo el soporte nos lo va a tirar. Entonces, para qué perder tiempo y sí, llevarle el mensaje a nuestro distrito, a todos los alcaldes.

Señores, desde este día pónganse a hacerse proyectos, para que cuando lleguen estas fechas cuenten con todos sus proyectos, si no, de lo contrario no van a poder caminar en el presupuesto.

A ver, el diputado primero y luego...

El diputado : Una de las sugerencias que se puedan iniciar los trabajos, es que para avanzar se pueda hacer por cada una de las subcomisiones, ya están divididas, creo que puede ser un primer filtro, si es que así la podemos llamar y que de ahí, ya en una reunión plenaria de la Comisión pudiéramos conocer ya cada uno de los temas para ir avanzándole. Esa es una.

La otra, entonces, yo quiero entender que solamente nosotros, la Comisión, vamos a ver la propuesta de los diputados, no vamos a poder tener acceso a la información que tenga la propia Comisión de Presupuesto y ya hecha por la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por los gobiernos de los estados o por alguna otra fuente. Señor Presidente.



Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 9,7 hoja 3, jms

**SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO**

El diputado

: A ver, ya se entendió perfectamente. Hay coincidencia en los asuntos más o menos sencillos, hay una reunión.

El diputado

: ... directamente y le especifican cuáles son los tramos carreteros que pretende hacer el gobierno federal. Esa información es de carácter público. Eso está.

El presupuesto, el proyecto de presupuesto se dará a conocer públicamente cuando la Comisión de Presupuesto haya elaborado el proyecto de presupuesto y ya se tengan los consensos para poder derterminarlo.

El proyecto de presupuesto será posterior a que nosotros mandemos nuestra información, esa sí sería prácticamente imposible que nos la dieran antes de.

Lo que sí podemos nosotros tener ya y que ya se debe de tener en esta Comisión, son todas las solicitudes de punto de acuerdo o de exhortos que se han hecho por los diputados en el Pleno y que se han turnado a esta Comisión, que en esas coincido con usted, diputado, que ya las podríamos empezar a trabajar por subcomisiones, para poder determinar cómo se clasifican y si se pueden validar o si las vamos a validar o no.

La otra información es totalmente pública y viene el paquete económico, que seguramente ya les hicieron llegar.

El diputado

: Nada más dos cosas: insistirle al secretario técnico, antes de que se retire.

El diputado

: Vamos a obviar, porque ya están pidiendo la sala. Apresuremos.



Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 9,7 hoja 4, jms

SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

El diputado

: Solicitarle información al secretario técnico, nos haga llegar a cada uno de los integrantes, les repito, antes del día lunes, que tengamos en nuestros escritorios la información sobre presupuesto comparativo, que tengamos los créditos.

Yo sé que es una información pública y que lo tenemos cada quien en sus paquetes, pero finalmente para eso tenemos... el presidente tiene secretarías, tiene asesores, tiene secretario técnico, vamos haciendo que también ellos nos aporten información para que los que tomamos la decisión, los diputados, podamos emitir ese voto.

Y la otra, el otro punto, por favor, presidente, ya sométalo a consideración, que se vote y vámonos a trabajar también los demás diputados.

El diputado

: Muy bien, el compañero propone que los demás ya no tomen la palabra para que podamos terminar.

El diputado

: Yo nada más, sí les quiero dejar, porque tengo un mes pidiéndoselo a la Comisión y creo que no lo han podido hacer, yo considero que parte del trabajo de la Comisión es, primero, solicitar la información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los 32 estados.

Todos los proyectos y todos los presupuestos, con todos sus proyectos técnicos, que ya los tienen tanto los 32 estados como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sin información, nos van a tener igual que ahorita estábamos...

(sigue turno 10)



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes
Jueves 14 de diciembre de 2006
Turno 10, hoja 1, rjg

... se les está entregando la guía del llenado y no les están haciendo llegar el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, está bien, pero yo creo que es parte del trabajo de la comisión y creo que para eso tenemos un secretario técnico y creo que todos debemos tener esta información.

El diputado

: Ese documento nos acaba de llegar, lo pusimos de inmediato, toda la información que está en la comisión, se les manda con el hecho de que sea el diputado que es papelería en exceso por algunos que no quieren leerlo, pero por supuesto cada diputado debe hacer su tarea.

Vamos a ir a la tercer... la propuesta es: Este tema para la conclusión, que sea con base a la continuación de la reunión. Hay inicialmente la propuesta que fuera a las cuatro de la tarde. Enseguida que fuera a las seis y que fuera a las 12.

La idea de las seis de la tarde compañeros, es para que se llegue a las dos, tres de la tarde como dijimos, los expedientes que en la oficina de la comisión tengan tiempo de clasificarlos, ordenarlos y traerlos aquí a la reunión, por eso tenemos necesidad de unas horas para ordenarlos y traerlos, por eso proponemos que sea a las seis de la tarde el lunes, que continuemos esta reunión, la declaremos abierta, continuamos a las seis de la tarde, a las tres cerremos el ingreso de estos documentos que nos hagan llegar los integrantes de la comisión o algún otro diputado, que los ordenemos y los traigamos clasificados a las seis, para que podamos tomar la decisión.

Si esa es la propuesta que consideren correcta o insisten que sea a las dos o a las cuatro, porque si es a las dos no nos da tiempo de clasificar.

El diputado

: Es que hacer rato no me pusieron atención, por eso no se considera la propuesta. Habíamos comentado y lo secundó el diputado Enrique, que pudiéramos para avanzarle al trabajo porque ya en la concentración de esta información va a ser bastante, que se pudiera ir



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 10, hoja 2, rjg

trabajando por subcomisiones, cada uno de ustedes los secretarios, traer una responsabilidad, que hagan acopio de esa información, que los que estemos integrados a esas subcomisiones podamos participar.

Posteriormente ya con el concentrado de todo pudiéramos continuar con la reunión plenaria, si las subcomisiones son a las dos y la plenaria es a las cuatro, eso lo determinan ustedes. Hay insistencia de que terminemos porque se nos va a acabar el quórum. No sabemos que asuntos tenemos, los vamos a conocer a las tres de la tarde, los clasificamos y a las seis resolvemos. ¿Les parece bien? Hay una propuesta que sea a las seis, otra a las cuatro y otra a las dos. Hay una sola propuesta de que esta reunión sea declare abierta y continúe el lunes.

¿Están de acuerdo que sea sesión permanente compañeros? Hay propuesta que sea a las dos, a las cuatro y a las seis. ¿Insisten en esas propuestas de horario o alguien retira sus propuestas de las dos, de las cuatro o de las seis? Los que estén de acuerdo en la propuesta de que era a las cuatro, sírvanse levantar la mano...(votación) A las cuatro el lunes. Los que estén de acuerdo en que sea a las seis de la tarde el lunes, sírvanse levantar la mano...(votación) Los que estén de acuerdo en que sea a las dos de la tarde el lunes...(votación) Mayoría lo de las dos de la tarde. Entonces a las dos de la tarde continuamos el lunes y por supuesto el exhorto es a que las subcomisiones puedan "pepenar" sus temas y trabajen el asunto y estarían con la idea de que el plazo que habíamos dicho era de las tres, se recorre a las dos y traemos los expedientes como lleguen y aquí los clasificamos. A ver qué propuesta es.

El diputado

: Votar que todo va a ser procesado a través de la comisión punto por punto, eso creo que no lo votamos y creo...bien definido.

El diputado

: Eso lo discutiremos en la continuación de la reunión. Que nos den de comer y ojalá nos pudieran dar por escrito una minuta de esta reunión porque se repitió tantas veces las cosas que no me las aprendí. Esperemos que esté grabado.



SUBDIRECCIÓN
DE REGISTRO
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Comisión de Transportes

Jueves 14 de diciembre de 2006

Turno 10, hoja 3, rjg

La siguiente reunión habíamos dicho que fuera en la sala del PRI, no sé si podamos contar con que a las dos de la tarde ¿en que salón del PRI? Entonces en el salón de juntas del PRI, él nos va a pasar el número el lunes a las dos de la tarde. En la oficina de la comisión antes de las dos.

---o0o---